

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE LA COMPAÑIA DE CARGA PESADA POR CARRETERA UNCOORPS S.A.

En el distrito Metropolitano de Quito, a los diez veinte y cinco días del mes de marzo del año dos mil veinte a las 10h00 en el inmueble ubicado en la parroquia la Concepción en la Av. La prensa N49-135 y Juan Paz y Miño.

Se reúnen en asamblea Ordinaria los socios encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, acuerdan por unanimidad constituirse en la Junta Ordinaria Universal de Accionistas de conformidad con el Art. 238 de la ley de Compañías, para tratar los siguientes puntos;

1. Aprobación de los Estados Financieros del periodo 2019.
2. Informe de Gerencia.
3. Informe de Comisario

La junta se halla presidida por La Srta. Sara Abigail Álvarez, en calidad presidenta de la Compañía, actúa como secretario el Sr Jorge Almeida Cumba. La Srta. Presidenta declara instalada la reunión y se procede a tratar según orden del día.

PUNTO UNO.- Aprobación de los Estados Financieros 2019, La Srta. Presidenta pone en consideración de los presentes los Estados Financieros del ejercicio 2019, en el cual consta el estado de Situación General y Estado de Resultados manifiesta que la contabilización correspondiente al ejercicio fiscal 2019 se lo efectuado bajo normas internacionales de información Financiera NIFS indicado que la empresa cerro su periodo contable con resultados positivos el mismo que autoriza sea distribuido conforme lo establecido la ley tanto en el pago de la participación a trabajadores, impuestos y reservas, y la utilidad neta correspondiente a los accionistas no se la distribuirá este año y se registraran como capital . Se anexa al expediente.

Se somete a consideración de los presentes y es aprobado por unanimidad.

PUNTO DOS.- Informe de Gerente, La será gerente toma la palabra y da lectura a su informe íntegramente presentado en un solo documento útil donde se informa que la empresa cerro con el periodo contable 2019 con un resultado de \$13.887,28

Se somete a consideración de los presentes y es aprobado por unanimidad.

PUNTO TRES.- Informe de comisario, Se da lectura al informe del comisario, es leído íntegramente y presentado en un solo documento útil se anexa al expediente. Se somete a consideración a los presentes y es aprobado por unanimidad. Acto seguido la presidenta concede un receso de treinta minutos para la elaboración del acta.

Sin haber otro punto a tratar por el momento y luego de quince minutos e receso para la redacción del ACTA, se reinstala la sesión dando lectura, misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, se levanta a las once con treinta minutos y para constancia de todos lo actuado firman los Accionistas presentes y Secretario que certifica.

Para constancia de tolo lo expuesto firman las partes.



Srta Sara Abigail Alvarez
PRESIDENTE/ACCIONISTA



Sra Laura Patricia Miño
GERENTE GENERAL



Sr. Walter Torres
ACCIONISTA



Sr Jorge Almeida
SECRETARIO